

La traducción es la actividad que consiste en comprender el significado de un texto en un idioma, llamado texto origen, para producir un texto con significado equivalente, en otro idioma, llamado texto traducido. El resultado de esta actividad, el texto traducido, también se denomina traducción. Cuando la traducción se realiza de manera oral se conoce como interpretación. La disciplina que estudia sistemáticamente la teoría, la descripción y la aplicación de la traducción y la interpretación se denomina traductología.

Podría decirse de una forma simple, que el objetivo general o la función más importante que posee un traductor es la de proveer a todos sus clientes de la posibilidad de comunicarse con otras personas o la de facilitar el entendimiento de un mensaje por medio de la traducción en diferentes lenguas y culturas diferentes entre sí.

1. ¿Qué significa ser un buen traductor?

- Conocer bien la lengua de partida y la lengua de llegada; ser un buen lector de la lengua de partida y un excelente redactor en la lengua de llegada.
- Tener conocimientos de las dos culturas.
- Tener la capacidad de análisis y síntesis.
- Saber documentarse; tener conocimientos sobre que es traducir.
- Entender bien que dice el texto original: fijarse más en las ideas del texto que en sus palabras.
- Identificar las ideas clave del texto; intentar imaginar lo que dice el texto original.
- Contextualizar las palabras y expresiones que se desconocen.
- Reformular claramente en español; pensar como lo diría un hablante nativo de español.
- Pensar que mi destinatario no sabe francés ni conoce su cultura.
- Evitar los calcos y no traducir palabra por palabra.
- Reformular la misma idea varias veces hasta encontrar la formulación adecuada.
- Evitar el mismo orden del texto francés; evitar palabras españolas que se parecen a las francesas.
- Mantener algunas palabras o expresiones en francés para darle un toque de distinción al producto.

2. Técnicas de traducción

- **Adaptación**

La adaptación, sustitución cultural o equivalente cultural consiste en reemplazar un elemento cultural del texto original por otro propio de la cultura receptora, que resulte por tanto más familiar e inteligible.

- **Ampliación lingüística**

La ampliación lingüística consiste en añadir elementos lingüísticos por razones estructurales o cuando es necesario solucionar la ambigüedad producida por algunos elementos del texto original. Se utiliza especialmente en doblaje e interpretación consecutiva.

- **Reducción**

Es el procedimiento contrario a la expansión. Es una técnica de eliminación de elementos redundantes utilizada para producir una traducción más concisa o por razones estructurales o estilísticas, es decir, evitar problemas como la repetición, falta de naturalidad o incluso confusiones. También se le conoce como omisión.

- **Compensación**

Esta técnica es usada por los traductores en caso de pérdida de matices o ante la imposibilidad de encontrar una correspondencia adecuada. La compensación permite usar la expansión y la reducción, se intenta recuperar el mismo efecto que producía el texto original.

- **Calco**

El calco léxico es un procedimiento de traducción que consiste en la creación de neologismos siguiendo la estructura de la lengua de origen.

- **Modulación**

Consiste en variar la forma del mensaje mediante un cambio semántico o de perspectiva. La traducción del mensaje se realiza desde un nuevo punto de vista

- **Préstamo**

El préstamo consiste en utilizar una palabra o expresión del texto original en el texto traducido. Los préstamos suelen notarse en cursiva y consisten en escribir la palabra en la lengua de origen; en otras palabras, es la no traducción del vocablo.

- **Traducción literal**

Se refiere al paso de la lengua de origen a la lengua traducida donde este paso da un resultado correcto. El traductor sólo tiene que preocuparse de la servitudes linguistiques (colocaciones) que son propias de una lengua y no pueden cambiarse.

- **Transposición**

- Consiste en el cambio de una categoría gramatical por otra sin que cambie el sentido del mensaje. En este procedimiento, se produce un cambio de una estructura gramatical por otra.

3. Tipos de equivalencia

Entre el texto origen y el texto de la traducción debe existir equivalencia semántica, estilística y pragmática.

- **La equivalencia semántica:** supone una correspondencia entre el texto del original y el texto meta con su contenido semántico, es decir con su contenido denotativo-significativo.
- **La equivalencia estilística:** supone una correspondencia del texto origen con el texto meta con el valor estilístico, es decir con el matiz estilístico, valor expresivo-apreciativo y también con su pertenencia al mismo estilo funcional.
- **La equivalencia pragmática:** supone que el contenido del texto origen se transmite de modo que la reacción del receptor de lengua extranjera corresponda con todos sus rasgos esenciales con la reacción del receptor que habla la lengua origen. Es decir la reacción del receptor debe corresponder con la del emisor.

Aunque todos estos tipos de equivalencia desempeñan un papel muy importante en el proceso de la traducción, tenemos que constatar que la más importante de estas es la equivalencia semántica, porque cada traducción supone primeramente una reproducción exacta del contenido semántico. Si nosotros no observamos la equivalencia estilística o pragmática entre el texto origen y el texto meta, esta traducción será incompleta y no equivalente, pero si se altera la idea del texto, en este caso la traducción será completamente incorrecta.

4. Los diferentes tipos de traductor: ámbitos de empleabilidad

No se trata de recoger todos los perfiles profesionales existentes, sino de mostrar su variedad y las características específicas de cada uno de ellos; tampoco se recogen todos los ámbitos de empleabilidad posibles. Conviene señalar que además de estos perfiles especializados, también existe la figura traductor generalista, capaz de traducir una variedad de textos no especializados.

Los diferentes tipos de traductor			
tipo de traductor	Textos que se traducen	ámbito de empleabilidad	Estatus laboral
Traductor de libros (editorial)	Texto literarios (novelas, cuentos, etc), ensayos ,manuales , etc .	Editoriales	Autónomo
Traductor técnico , científico	Patentes, informes, publicaciones especializadas (artículos, manuales, etc .), manuales de instrucciones, prospectos, etc.	Empresas del campo de especialidad, empresas de traducción, empresas de servicios lingüísticos	Autónomo ,en plantilla
Traductor jurídico	Leyes, sentencias, demandas, contratos, testamentos, convenios internacionales, etc.	Organismos internacionales, ministerios, administración local, despachos de abogados, particulares	Funcionario autónomo , en plantilla
Traductor jurado	Certificados, testamentos, contratos, partidas de nacimiento, títulos y diplomas, documentos que requieran una traducción certificada (documentos médicos , ingredientes de un producto, cartas, etc)	Empresas de traducción, despachos de abogados , particulares	Autónomo en plantilla
Traductor audiovisual (doblaje , subtitulación , voces, superpuestas)	Películas, series de TV, documentales, dibujos animados, anuncios, etc.	Agencias de doblaje y subtitulación, televisiones, festivales de cine, productores	Autónomo en plantilla
Traductor de productos informáticos (localización)	Páginas Web, programas informáticos, videojuegos, productos multimedia, etc.	Empresas de localización, empresas de traducción	Autónomo en plantilla

Traductor – intérprete social	Informes médicos, documentación escolar, documentación administrativa, autos judiciales, comisiones rogatorias, etc.	Servicios públicos (sociales, administrativos, sanitarios, judiciales o educativos), ONG, asociaciones de emigrantes	Autónomo en plantilla
-------------------------------	--	--	-----------------------

5. Tipos de encargo y tareas traductoras

Ahora bien, se profundiza en las características de los diferentes perfiles profesionales y se incorporan tareas adicionales que puede realizar el traductor en cada caso. Se incide, además, en la diversidad de encargos posibles, así como en sus finalidades y características diferentes. Obviamente, no se trata de reflejar todos los encargos posibles, sino de mostrar su actividad.

Tipos de encargo y tareas traductoras					
Tarea	Posible encargo	Finalidad. Para qué se realiza el encargo?	Cliente. Quién realiza el encargo?	Destinatario. A quien va dirigido?	Tipo de traductor
Traducción sintética	1. Resumir en español un ensayo publicado en Francia ... 2. Elaborar un resumen en español del informe de presentación (en francés) del funcionamiento de un producto informático o de un medicamento	1. Saber si interesa publicarlo ... 2. Formar parte de la documentación de una reunión	1. Editor o director de una colección ... 2. Gerente de una empresa	1. Editor o director de una colección ... 2. Directivos de la empresa	1. Traductor de libros ... 2. Traductor técnico o científico
Traducción anotada	Realizar una traducción con notas de un clásico de la literatura o de la filosofía	Publicar una edición bilingüe crítica	Editor o director de una colección	Público culto	Traductor de libros (con formación filológica o filosófica)

Tipos de encargo y tareas traductoras					
Tarea	Posible encargo	Finalidad. ¿Para qué se realiza el encargo?	Cliente. ¿Quién realiza el encargo?	Destinatario. ¿A quién va dirigido?	Tipo de traductor
Traducción adaptada	1. Traducir al español una comedia teatral sobre la sociedad francesa contemporánea ...	1. Representar la obra adaptándola a la realidad sociocultural española ...	1. El director de un teatro ...	1. Gran público	1. Traductor teatral ...
	2. Traducir un clásico de la literatura para una colección infantil	2. hacer llegar los clásicos de la literatura a los niños	2. Editor o director de una colección	2. Niños	2. Traductor de libros
Traducción a la visa (traducción oral rápida de un texto escrito)	1. Traducir oralmente un documento técnico (escrito en francés) en una reunión entre empresarios franceses y españoles del sector ...	1. Acceder a la información del documento aportado ...	1. Responsable español de la reunión ...	1. Empresarios españoles presentes en la reunión	1. Traductor técnico
	2. Traducir oralmente un informe médico ...	2. Atender a un emigrante enfermo ...	2. Servicios sanitarios ...	2. Emigrante enfermo	2. Traductor –intérprete social
	3. Traducir oralmente un informe de balística en una vista oral	3. Acceder a la información del documento aportado como prueba	3. Juzgado	3. Personal judicial y partes implicadas	3. Traductor jurídico / jurado

Tipos de encargo y tareas traductoras					
Tarea	Posible encargo	Finalidad. ¿Para qué se realiza el encargo?	Cliente. ¿Quién realiza el encargo?	Destinatario. ¿A quién va dirigido?	Tipo de traductor
Revisión de una traducción (realizada por otra persona)	Corregir la traducción de un ensayo filosófico, de documentación de una empresa, de un ayuntamiento, etc.	Publicar la traducción, distribuirla	Varios (según los casos): editor, gerente de una empresa, responsable de prensa de un ayuntamiento, etc.	Varios (según los casos): público culto, gran público, etc.	Varios (según los casos): traductor de libros, traductor técnico-científico, traductor generalista, etc.
Pos -edición (corrección de una traducción generada mediante traducción automática)	Corregir una traducción realizada mediante traducción automática	Varias : comprobar que la traducción es correcta publicarla , etc.	Varios : gerente de una empresa , director de un periódico , etc.	Varios (según los casos): público especializado gran público, etc.	Varios (según los casos): traductor técnico, traductor generalista, etc.
Gestión de proyecto de traducción	Coordinar la traducción de una serie de TV , de una colección de una editorial , de un programa informático , etc.	Garantizar le coherencia distribuir el trabajo , velar por la calidad	Varios (según los casos) : una cadena de TV , editor o director de una colección ,director de la empresa de traducción	Varios (según los casos): gran público , usuarios de ordenadores , etc.	Varios (según los casos): traductor audiovisual, traductor de productos informáticos (localizador), etc.

6. Deberes del traductor

Asumir los deberes específicos relacionados con el hecho de que la traducción es una actividad intelectual.

- Ser responsable de la traducción realizada.
- No dar al texto una interpretación inapropiada o que le haría ir en contra de los deberes de la profesión.

- Ser fiel y verter la idea y la forma del texto original.
- No traducir literalmente (no confundir fidelidad con la traducción literal).
- Conocer bien ambas lenguas, pero, sobre todo poseer un buen dominio de la lengua a la que se traduce.
- Poseer una cultura general, conocer suficientemente el tema que se traduce y no realizar una traducción en un ámbito del que no es competente.
- Abstenerse de cualquier tipo de competencia desleal, en especial, no aceptar tarifas inferiores a las fijadas.
- No solicitar ni aceptar trabajo en condiciones humillantes.
- Respetar los intereses legítimos del cliente y guardar como secreto profesional los datos a los que se haya podido acceder mediante la traducción.
- Cumplir las obligaciones especiales relacionadas con el autor del texto original.
- Obtener autorización para traducir el texto original y respetar los derechos de su autor.

7. Derechos del traductor

- Disfrutar de los derechos que poseen otros trabajadores intelectuales.
- Disfrutar de la protección jurídica de que goza la producción intelectual.
- Poseer derechos de autor.
- Disfrutar e todos los derechos morales y patrimoniales inherentes al autor de una obra.
- Conservar durante toda la vida el derecho a reivindicar la autoría de la obra en consecuencia: ser citado en todo uso público; oponerse a cualquier deformación, mutilación o modificación de la traducción.
- No dejar introducir cambios sin su consentimiento; prohibir cualquier uso abusivo de la traducción.
- Autorizar el uso de la traducción (publicación, transformación, etc).
- Ser remunerado por cualquier uso público de la traducción.

El trabajo de un traductor es ampliamente importante, y requiere de todo el profesionalismo que se pueda esperar de ellos, con la finalidad de que podamos también obtener de una forma concreta resultados óptimos con el tipo de servicio que esperamos. Además, es esencial que los traductores utilicen las fuentes de documentación básicas para la resolución de problemas básicos de traducción, utilizando las estrategias apropiadas.

Referencias bibliográficas

- Hurtado Albir, Amparo (2001). *Traducción y Traductología: Introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra.
- HURTADO ALBIR, Amparo. (1999). *Enseñar a traducir*. España: Edelsa .
- PILAR ELENA, García (1990). *Aspectos teóricos y prácticos de la traducción*, ediciones universidad de salamanca.
- Vega, Miguel Ángel (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. Madrid: Cátedra.
- VIRGUNIE, Rajaud y MIREILLE Brunetti (2005). *Traducir: initiation a la pratique de la traduction*, Armand Colin.